

**PRESUPUESTO DEL PLIEGO PODER JUDICIAL**  
**AÑO FISCAL 2006**  
**POR FUNCION Y TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Al 31.03.2006)**

FUNCION	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	%
Justicia	648.174.629	652.749.969	88
Protección y Previsión Social	79.452.408	85.627.740	12
<b>T O T A L</b>	<b>727.627.037</b>	<b>738.377.709</b>	<b>100</b>

1) El esfuerzo fiscal se orienta preponderantemente a la Función Justicia, pues representa el 88% del total del Presupuesto Institucional. Dicha Función comprende el gasto de Remuneraciones, Bienes y Servicios, así como Otros Gastos Corrientes que demanda el funcionamiento del conjunto de los Organos Jurisdiccionales a nivel nacional, incluyendo a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), así como los gastos de las diversas dependencias encargadas de la Gestión Administrativa. También comprende el gasto para la ejecución de Proyectos de Inversión vinculados con la mejora de la infraestructura de los órganos jurisdiccionales.

2) La Función Asistencia y Previsión Social comprende las provisiones financieras para el pago de Pensiones de Cesantes y Jubilados comprendidos en el Régimen del Decreto Ley N° 20530.